

**Expediente n.º:** 1614/2023  
**Procedimiento:** Estabilización

**PROVISION DE UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª ELECTRICISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, A JORNADA COMPLETA MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MERITOS**

Mediante la presente se hace público la siguiente resolución de Alcaldía, del siguiente tenor literal:

**“DECRETO DE ALCALDÍA DE 1 DE MARZO DE 2024 APROBANDO LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS”**

“Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 7 de marzo de 2023 mediante el cual se aprobaron las bases que han de regir la provisión de una plaza de Oficial 2ª Electricista del Ayuntamiento de Madridejos, a jornada completa, mediante el Proceso Extraordinario de Estabilización de empleo temporal de larga duración por el sistema de de méritos.

Visto que en fecha 09/08/2023 fue publicada en los lugares previstos en las bases, lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanaciones, de conformidad con la base quinta de las que rigen la convocatoria, RESUELVO:

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

**ADMITIDOS**

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	CANO MARTIN, DAVID	***5280**
2	CESTEROS NIEVES, DAVID	***5152**
3	ORTEGA TORRES, EUGENIO	***4399**
4	PINES GARCIA DE TOMAS, FRANCISCO JAVIER	***7891**
5	RODRIGUEZ BRAZAL, DAVID	***7425**
7	RODRIGUEZ BRAZAL, FRANCISCO JAVIER	***7425**
6	SANCHEZ TEMBLEQUE CAMUÑAS, DANIEL	***5427**

**EXCLUIDOS:  
NINGUNO**

**SEGUNDO.** - Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.madridejos.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**TERCERO.** - Nombrar a los/as miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, según las bases de la convocatoria, que estará compuesto por las siguientes personas, todos/as ellos/as empleados públicos:

PRESIDENTE/A:



Ilmo. Ayuntamiento de  
**Madridejos**

Titular: Francisco Gutiérrez Rodríguez  
Suplente: Víctor Manuel Rodríguez López

SECRETARIO/A:

Titular: María Dolores Camuñas Hebrero  
Suplente: Palmira León García

VOCALES:

Titular: Manuel Sánchez Díaz Cesó  
Titular: María del Carmen García Moreno Gómez Carreño  
Titular: Emilio José Sánchez Camuñas

Suplente: Teresa Galán Brazal  
Suplente: Criptana Casarrubios Plaza  
Suplente: Ángel Sánchez Zamorano

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – LPAC–

**CUARTO.** - Convocar a los/as miembros/as del Tribunal calificador para su constitución y realización de la valoración de los méritos acreditados para su valoración.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la anterior publicación, ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la anterior publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos a fecha de firma  
EL ALCALDE PRESIDENTE  
Fdo. Francisco López Arenas  
*(Firmado digitalmente al margen izquierdo)*

FECHA DE FIRMA: 01/03/2024  
HASH DEL CERTIFICADO: D6638365526DBCC0660C105891F4B040E906DDD

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde - Presidente

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C214EF2E5165AB8243BA

NOMBRE:  
Francisco López Arenas

